

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-30
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	VERSIÓN:	02
	RE-EVALUACIÓN CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS	VIGENCIA:	06-11-2015
		Página 1 de 1	

EQUIPO:	CONGELADOR PARA LABORATORIO	MARCA:	THERMO SCIENTIFIC REVCO
ITEM:	TRES (3)	MODELO:	ULT2330A
PROVEEDOR:	G & G SUCESORES S.A.S.	VALOR UNITARIO	\$ 29.269.700
GARANTÍA:	DOS (2) AÑOS	COTIZADO:	

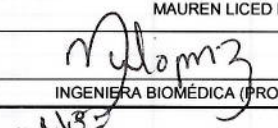
CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
ESPECIFICACIONES TECNICAS Y FUNCIONAMIENTO	1.1. Diseño y funcionamiento certificado para aplicaciones médicas y científicas que requieren almacenamiento de reactivos, muestras biológicas y otros materiales de laboratorio.	X		Folios 38, 42 y 47.
	1.2. Capacidad de 650 L (Aproximadamente).	X		Folios 39 y 47; 659 Litros.
	1.3. Sistema de descongelación automática.	X		Folio 39.
	1.4. Cuatro ruedas de 2 pulgadas, dos de ellas con freno.	X		Folio 39.
	1.5. Temperatura			Se da cumplimiento por aclaración presentada por parte del proveedor, donde indica "permite ajustar la temperatura en el modo de programación, pulsando la tecla "Scan" por algunos segundos. La pantalla se queda en blanco y a continuación muestra "PRG". Al soltar el botón, el valor de la temperatura actual de la cámara parpadea en la pantalla de temperatura y es mostrada en el termómetro. Para ajustar la temperatura se pulsan las teclas, + para incrementar o - para disminuir, en el panel de control. La pantalla vuelve automáticamente al modo de funcionamiento normal, 30 segundos después de la última entrada de tecla o después de desplazarse por todas las funciones y parámetros disponibles."
	1.5.1. Graduable a -20 grados.	X		
	1.5.2. Termómetro gráfico.	X		Folio 39.
	1.6. Alarmas			
	1.6.1. Visuales y audibles.	X		Folio 39.
	1.6.2. Indicador de batería baja.	X		Folio 39.
	1.6.3. En caso de fallo de suministro eléctrico.	X		Folio 38.
	1.6.4. De aviso de servicio para mantenimiento preventivo.	X		Folio 39.
	1.6.5. Para temperaturas mayores o inferiores a las programadas de tres posiciones accionado con llave.	X		Folio 39.
	1.6.6. Sistema que permita silenciar la alarma, posponer la señal de alarma y reiniciar.	X		Folio 39.
	1.6.7. Visual para apertura de puerta.	X		Folio 39.
	1.6.8. Falla en el sensor.	X		Se da cumplimiento por aclaración presentada por parte del proveedor, donde indica "En el evento que un sensor de temperatura falle, automáticamente en la pantalla de temperatura aparece el código de error para cualquiera de los sensores del congelador que presente la falla."
	1.7. Puerta			
	1.7.1. Puerta de cabina con cierre.	X		Folio 38.
	1.7.2. De resorte con cierre automático y función de apertura mantenida a 90°.	X		Folios 38 y 47.
	1.7.3. Con bloqueo automático o llave.	X		Folio 44; con llave.
	1.8. Parámetros Visuales			
	1.8.1. Temperatura.	X		Folio 39.
	1.8.2. Buscador de panel táctil.	X		Folio 39.
	1.8.3. Teclado táctil.	X		Folio 38.
	1.8.4. Visor digital.	X		Folio 39.
	1.9. Controlado por microprocesador.	X		Folio 38.
	1.10. Fabricado en materiales resistentes a la corrosión física y química.	X		Folios 38 y 47.
	1.11. Con interruptor de encendido/apagado con llave.	X		Folio 45; con llave.

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE		CÓDIGO:	GDG-P02-F-30	
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA		VERSIÓN:	02	
	RE-EVALUACIÓN CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS		VIGENCIA:	06-11-2015	
	Página 1 de 1				
	1.12. Sistema de pruebas de alarmas.	X		Folio 39.	
	1.13. Enfriamiento de aire recirculante forzado.	X		Folio 38.	
	1.14. Estantes ajustables a una distancia de una (1) pulgada.	X		Folio 38.	
	1.15. Sistema de refrigeración ecológico	1.15.1. Aislamiento en espuma de eurotano libre de CFC (gases clorofluorocarbonos) de alta densidad o similar.	X		Folio 39.
		1.15.2. cargado con refrigerante R134a/ R404b NO-CFC, No inflamable o similar.	X		Folio 39.
ACCESORIOS	2.1. Una (1) batería de reserva.	X		Se da cumplimiento por aclaración presentada por parte del proveedor.	
ALIMENTACIÓN:	3.1. Eléctrica: 110-120 VAC/50-60Hz.	X		Folio 39; 115V, 60Hz.	
CAPACITACION MANTENIMIENTO Y SISTEMAS	1. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo y correctivo continuo durante la garantía por personal calificado.	X		Folio 66.	
	2. Realizar por cada año de garantía la cantidad de mantenimientos sugeridos por el fabricante. Anexar documento donde se especifique esta recomendación.	X		Folio 58; un (1) mantenimiento preventivo por cada año de garantía.	
	3. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo menor o igual a ocho (8) horas en sitio.	X		Folio 40.	
	4. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de ingeniería del Instituto.	X		Folios 66 y 67.	
	5. Asegurar entrega de manuales de usuario y de mantenimiento de los equipos (se considera manual de mantenimiento el que incluya la información técnica para realizar diagnóstico, mantenimiento preventivo y/o reparación de los equipos) en castellano.	X		Folio 40.	
	6. Presentar documento de garantía, donde se evidencie el tiempo de la misma, la cobertura y lo que no incluye, mínimo un (1) año o más.	X		Folio 66.	
	7. Especificar vida útil del equipo y accesorios (anexar listado).	X		Se da cumplimiento por aclaración presentada por parte del proveedor.	
	8. Propuesta o términos de mantenimiento al término de la vigencia de la garantía con precios por visita de mantenimiento preventivo.	X		Folio 67.	
	9. Adjuntar protocolo de mantenimiento preventivo y recomendaciones de limpieza.	X		Folios 70 y 71.	
	10. Software que pueda actualizarse sin costo adicional durante el termino de garantía (si aplica).	X		No aplica.	
	11. Garantizar verificación de calibración según fabrica del equipo ofertado en sitio y entrega de informe (si aplica).	X		Folio 40.	
NORMAS - CERTIFICACIONES	1. Presentar registro sanitario ante el Invima y en caso de no requerir presentar certificado de "No Requiere".	X		Anexa en folios 74 y 75 certificado de no requiere.	
	2. Presentar certificación donde garantice el suministro de insumos, repuestos y accesorios para el producto ofertado, durante los próximos cinco (5) años, emitida por casa matriz.	X		Folio 58.	
	3. Presentar documento donde conste la capacidad para suministrar los insumos, partes, repuestos y el servicio de mantenimiento y verificación de la calibración por parte del proveedor, durante cinco (5) años, como mínimo, o durante la vida útil del equipo si es inferior.	X		Folio 67.	
	4. Presentar certificación ISO 9001- 2000 - 13485 para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA,CE, TUV, DIN y/o JIS.	X		ISO 9001:2008 - ISO 13485:2012.	
	5. Presentar certificación de casa matriz donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia en Colombia.	X		Folios 59 y 60.	
SUBTOTAL (Porcentaje)		100%	0%	CUMPLE TÉCNICAMENTE	
TOTAL		47	0		

NOTA: EL 100% DE LA EVALUACION CORRESPONDE A LOS (47) ITEMS DEL CUADRO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. EL PORCENTAJE DE APROBACIÓN MÍNIMO ES DEL 100% DE CUMPLIMIENTO DE LOS ITEMS REFERENCIADOS EN ESTE CUADRO.

ENTREGA ACLARACIONES: SI ☒ NO ☐ RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS: SI ☒ NO ☐ CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE: SI ☒ NO ☐

Identificación del evaluar :

NOMBRE(S):	MAUREN LICED LÓPEZ PINEDA	FECHA:	21 DE JULIO DE 2016
FIRMA:		DEPENDENCIA	GRUPO INGENIERIA BIOMÉDICA
CARGO:	INGENIERA BIOMÉDICA (PROFESIONAL UNIVERSITARIO)		

NOTA: El presente concepto técnico lo emito y manifiesto que al momento de evaluar no me encuentro inhabilitado, ni incurso en incompatibilidades, impedimentos y/o conflictos de interés.